



Escalera al cielo

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@gmail.com



En una reciente entrevista con Brozo, el consejero del INE Ciro Murayama definió con una metáfora lo que, en su opinión, está sucediendo con el llamado Plan B de reforma electoral. Dijo que, a lo largo del tiempo, se fue construyendo una escalera a través de la cual los distintos partidos podían acceder al poder, y que lo que pretende el Plan B es destruir esa escalera, para que el grupo que está arriba en estos momentos se perpetúe en el poder.

Podríamos ser más precisos con la afortunada metáfora. Esa escalera se construyó, esencialmente, a partir de las especificaciones de quienes querían subir por ella, porque estaban en la oposición. Fue hecha de tal forma que todos quienes quisieran avanzar por ella tenían que recorrer la misma distancia, siguiendo las mismas reglas, sin faltar al adversario ni cometer otro tipo de arbitrariedades.

La construcción de la escalera implicó ajustarla a los cimientos de la casa. Volverla parte de su estructura, de su constitución. Esto implica que no se puede tirar sin afectar el armazón de la morada común. Pero tampoco significa que no se le puedan hacer adecuaciones de diverso tipo.

El argumento de quienes se oponen a la reforma electoral es que ésta afecta la estructura de esa casa común. Y la tarea de la Suprema Corte (que, en el símil, sería una reunión de ingenieros especializados) es determinar si esto es cierto, o no.

En mi opinión, está claro que la intención política de la reforma es, al menos, deteriorar las condiciones de la escalera y relajar las reglas para favorecer a quienes ya están arriba.

Lo relevante es que hay varios aspectos de la reforma que me parecen contrarios a los principios establecidos en la Constitución. Sólo por nombrar algunos: la drástica reducción de los organismos distritales y la desaparición, en los hechos, de la Secretaría Ejecutiva, para darle funciones sustantivas al órgano interno de control (con todo y nombres de funcionarios, para más inri). Además, la iniciativa difícil de manera severa la capacidad de gestión de las elecciones de parte del Instituto



La Ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, llamó la independencia del Poder Judicial ante el presidente López Obrador.

Nacional Electoral.

Es deseable que, en caso de ser aprobado el Plan B, los ministros delimiten con claridad y desechen todos los elementos anticonstitucionales que contiene, aun con la presencia vergonzosa - y seguramente, el voto a favor de la reforma, porque amor con amor se paga - de la ministra que plagió su tesis.

De ahí la importancia de mantener la autonomía del poder judicial, y en particular la independencia de la Suprema Corte. Las majaderías hacia los representantes de los poderes Legislativo y Judicial durante la ceremonia conmemorativa de la Constitución nos dicen que se busca erosionar a esos poderes, pero las respuestas - y en particular la de la ministra Piña - dejan la clara impresión de que hay resistencia a esa erosión. Y confianza en que la SCJN se comporte a la altura de las circunstancias.

Lo que va a ser casi imposible de evitar es una reducción importante al presupuesto del INE, aun en año de elecciones federales, con las consiguientes dificultades para procesos clave como la capacitación y la organización electorales.

En ese sentido, hay que tratar de entender cuáles son las verdaderas repercusiones de la reforma: si hace intransitable la escalera o no. Y, por ello, cuáles son las repercusiones políticas y electorales.

Es correcto e importante señalar que

La construcción de la escalera implicó ajustarla a los cimientos de la casa. Volverla parte de su estructura, de su constitución

la reforma es regresiva en todos sentidos. Al mismo tiempo, entender que -a pesar de se puedan perder algunas de las condiciones óptimas que requiere toda elección democrática-, no puede haber cambios tales que impidan a los ciudadanos expresarse, ni formas en las que pueda cambiarse de manera drástica y definitiva la voluntad popular expresada en las urnas.

En otras palabras, en el peor de los casos la escalera puede quedar distorsionada y con peldaños rotos, pero no va a desaparecer.

¿Qué significa esto? Que por más que quisieran algunos regresar a la época del carro completo, no vamos a volver a los tiempos en las que el gobierno y su partido organizaban las elecciones a su manera y tenía que venir un tsunami de votos opositores para que reconocieran alguna derrota menor. La destrucción institucional en materia electoral, en buena parte gracias a la resistencia social que ha encontrado, no va a ser de esas proporciones catastróficas.

Esto importa, porque es contraproducente, en materia política y también en materia de democracia, decir que esto ya se acabó si se aprueba el Plan B y una buena parte pasa por la criba de la Corte. El PRI, lo saben bien algunos ex-priistas hoy en Morena, se beneficiaba de la idea de que "para qué voto, si al fin va a haber fraude".

El INE resistirá y, a pesar de las limitaciones, habrá en las próximas elecciones federales un equipo competente en lo técnico y ajeno a los partidos, habrá también distintas opciones electorales con posibilidades reales de triunfo, habrá vigilancia para que no haya ventajas ilegítimas.

Pero lo que de seguro también habrá es un grupo que no querrá sujetarse a las reglas del juego. Sean las que sean. Pero no podrá destruir la escalera.